



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
BALANCÁN, TABASCO 2021-2024**



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORGANISMO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

**"Dictamen Técnico"**

**Modalidad: Adjudicación directa**

No Licitacion	MB-DOOTSM-R33-054-2023		
Descripcion de la Obra	OP33-107.- REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE BALANCÁN LOCALIDAD VILLA QUETZALCÓATL EN EL PERIFÉRICO		
Localidad	270010023.- VI. Quetzalcóatl (Cuatro Poblados)		
Plazo Ejecucion	20 días	Capital Autorizado sin IVA	\$1,453,388.73
Origen de Recursos	RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, FAIS MUNICIPAL		

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

***I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas***

En base a lo estipulado en el Artículo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la más alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

***EN ESTE CASO SE TIENE:***

Presupuesto Base sin IVA **\$1,453,388.73**

*Rango de Evaluación*

A).- Monto Máximo \$1,446,120.68

B).- Monto Mínimo \$1,439,381.59

*Diferencia* **\$6,739.09**

*De donde:*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
BALANCÁN, TABASCO 2021-2024

DIRECCIÓN DE OBRAS, USUARIO DE  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



1 X \$1,446,120.68 ÷ 10 \$144,612.07  
De donde: \$6,739.09 Menor que < \$144,612.07

Empresa	Monto Ofertado sin IVA	Situación de la Propuesta
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A DE C.V.	\$1,439,381.59	Se considera solvente
ÔÛPØÖÏPÔÏË	\$1,442,250.90	Se considera solvente
ÔÛPØÖÏPÔÏË	\$1,446,120.68	Se considera solvente

**II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento**

EVENTO	FECHAS
Fecha de Invitación	03-noviembre-2023
Visita de Obra	07-noviembre-2023
Junta de Aclaraciones	07-noviembre-2023
Apertura de Propuestas	16-noviembre-2023

**III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas**

No se desechó ninguna propuesta ya que todas cumplieron con lo estipulado en las bases de licitación..

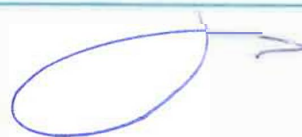
**IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos**

Empresa	Monto Ofertado
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A DE C.V.	\$1,439,381.59
ÔÛPØÖÏPÔÏË	\$1,442,250.90
ÔÛPØÖÏPÔÏË	\$1,446,120.68

- 01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.
- 02.- Se verificó que la contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.
- 03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.
- 04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.
- 05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplir las obligaciones del contrato.
- 06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.
- 07.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y a lo antes expuesto, se observa lo siguiente:

**Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:**

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica-económica de los licitantes, se determina que la empresa: CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A DE C.V., Representada Legalmente por: GABINO





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

CORZO VÁZQUEZ, Se considera solvente y la mas baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económico; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

**V.- Lugar y fecha de elaboración.**

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en calle Melchor Ocampo s/n, Col. Centro de la Ciudad de Balancán, Tabasco con fecha: 16 de noviembre del 2023

Firma

Elaboró

**C. José Isabelino de la Cruz Isidro**

Jefe del Departamento de Licitaciones